

# Las cinco definiciones fundamentales de Natalia Duco en su arribo al Ministerio del Deporte

La exlanzadora de la bala ya tiene un diagnóstico de las urgencias del Mindep para las primeras semanas bajo su mandato, tiempo en el que tendrá que tomar una serie de decisiones para zanjar diversos asuntos.

Por Carlos González Lucay



## 1 Redistribución del presupuesto frente a un eventual recorte

Dentro de las mayores urgencias de la nueva administración, se encuentra la distribución de los recursos para las distintas iniciativas y áreas relacionadas con el deporte. La situación adquiere mayor complejidad, debido a la intención del equipo económico del Presidente José Antonio Kast, que lidera el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, de recortar en un 3% el presupuesto a cada uno de los ministerios.

De acuerdo a las primeras señales, en el Mindep existe mucha preocupación por esta materia. Es por ello que la entidad encabezada por la ministra Natalia Duco y sus distintas reparticiones revisarán minuciosamente cada uno de los programas, con el fin de ver si las cifras se han ido administrando con eficiencia y delimitar un plan para optimizar cada peso de la cartera. Para dicho objetivo, se tomará en cuenta una serie de informes de otras entidades para conocer la realidad.

## 2 Postulación a los Juegos Olímpicos de 2036 o futuros

Hace un par de años, el exPresidente Gabriel Boric anunció la postulación de Chile a los Juegos Olímpicos de 2036. A través del Comité Olímpico, el país formalizó esa intención y participó en diversas instancias para ello, como la comisión de Futuros Juegos. Sin embargo, la ministra Duco deberá evaluar si se sigue avanzando en dicha voluntad.

Entremedio de esas gestiones, surgió la postulación a los Juegos Olímpicos de la Juventud de 2030, donde la candidatura nacional se encuentra dentro de las tres finalistas, junto a Asunción y Bangkok. Chile asoma como favorito debido a que la nación guaraní es sede los Panamericanos de 2031 y Tailandia enfrenta conflictos con sus vecinos.

La decisión final se tomará en junio y las autoridades esperan contar con el Presidente Kast en la comitiva que viaje a Suiza a la presentación final.

## 4 Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2026-2037

Una de las grandes incógnitas en los últimos meses ha sido el destino de la Política Nacional Deportiva 2026-2037, el documento que reemplazará al que rigió la actividad entre 2016 y 2025 y que sirve como bitácora para su desarrollo en los próximos años.

Durante varios meses se realizaron numerosos encuentros con distintos actores del quehacer deportivo, con el fin de ir incorporando distintas visiones. De hecho, participaron 30 mil personas y se realizaron 130 diálogos ciudadanos en 16 regiones. Sin embargo, de acuerdo a lo señalado por las autoridades anteriores, el plan se encuentra en la Contraloría a la espera de su aprobación.

De todos modos, el nuevo gobierno deberá decidir si mantiene ese documento tal como está o le realiza nuevas modificaciones antes de que entre en vigencia. Su destino se encuentra en estudio.

## 5 Soluciones a la violencia en los estadios

Uno de los grandes flagelos de los últimos 30 años ha sido la violencia en los estadios en el fútbol. Si bien se han aprobado diversas leyes en la materia para encontrar una solución, estas no han sido suficientes para terminar con estos graves actos.

Luego del fracaso transversal del plan Estadio Seguro, que atravesó los dos gobiernos de Sebastián Piñera, el segundo de Michelle Bachelet y el de Gabriel Boric, el programa llegó a su fin con la implementación del Ministerio de Seguridad Pública.

Y si bien los temas relacionados con la violencia en los recintos deportivos los ha visto esta cartera desde el gobierno anterior, donde el Mindep no tuvo mayor injerencia, la intención de la ministra Natalia Duco es involucrarse en la búsqueda de soluciones para atacar este problema. La forma en que lo hará todavía es una incógnita.

## 3 Mantener o retirar la urgencia a la reforma a la Ley de SADP

En los últimos días del mandato anterior, el Senado aprobó por 34 votos a favor y dos abstenciones la reforma a la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas. El proyecto presentado hace 10 años por el senador Matías Walker está a la espera del tercer trámite en la Cámara de Diputadas y Diputados antes de su promulgación.

Bajo ese contexto, una de las grandes incógnitas es si la ministra del Deporte mantendrá la urgencia que tenía el proyecto bajo la administración que le antecedió. En los últimos días, recibió a una comitiva de la ANFP, entidad que ha sido muy crítica de los alcances de la reforma; también se juntó con el autor de la iniciativa y el Sifup, todo con el fin de tener los antecedentes necesarios para tomar una decisión fundamentada al respecto. "Prontamente les tendremos novedades de las decisiones que tomaremos", dijo la ministra a CNN Chile, al ser consultada al respecto.